

ANUNCIO

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE CUATRO (4) PLAZAS DE CONDUCTOR FUNERARIO DE TERCERA CATEGORÍA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA LA EMPRESA MIXTA “SERFUNLE, S.A.” (Disposición Adicional Séptima de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público).

Se pone en conocimiento de los posibles interesados que el Consejo de Administración de la Sociedad Mixta SERFUNLE, S.A., en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2022, acordó aprobar las **BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE CUATRO (4) PLAZAS DE CONDUCTOR FUNERARIO DE TERCERA CATEGORÍA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA LA EMPRESA MIXTA “SERFUNLE, S.A.”**, autorizando asimismo la realización de la correspondiente convocatoria.

Las citadas plazas se corresponden con las incluidas en el **proceso de estabilización del empleo temporal de la Sociedad Mixta SERFUNLE, S.A. al amparo de lo dispuesto en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas Urgentes para la reducción de la Temporalidad en el Empleo Público**, publicadas en el B.O.P. de León nº 102, del día 30 de mayo de 2022.

En consecuencia, mediante el presente anuncio se da inicio a la referida convocatoria, que se regirá por las Bases que se acompañan como **Anexo I** a este anuncio, que estarán a disposición de cualquier interesado en la Página Web de la Sociedad, en la pestaña de “RECURSOS HUMANOS”, en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.serfunle.com/recursos-humanos>

Quienes estén interesados en participar, deberán presentar su solicitud, ajustada al modelo que se acompaña como **Anexo II** a este anuncio, que estará igualmente disponible en la mencionada dirección electrónica.

Los interesados podrán presentar su solicitud durante el plazo de **VEINTE (20) DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en la Página Web de la Sociedad, en los términos establecidos en la Base Tercera de las que regulan la presente convocatoria, por lo que, publicándose este anuncio el día 13 de octubre de 2022, el plazo de presentación de solicitudes **finaliza a las 18:30 horas del próximo día 11 de noviembre de 2022, viernes**.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

León a 12 de octubre de 2022
EL SECRETARIO DEL CONSEJO,

Fdo.: Carlos Hurtado Martínez
(Documento firmado electrónicamente)